

Unidad administrativa de Secretaría

DON SALVADOR ÁLVAREZ LEÓN, SECRETARIO GENERAL ACCIDENTAL DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE MOGÁN (LAS PALMAS).

CERTIFICA: Que el **Pleno Municipal**, en sesión **Ordinaria** celebrada el día **04/09/2023**, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo, que literalmente señala:

<<6. Expte. 10465/2023. Aprobación inicial del Expediente de Modificación Presupuestaria nº 31/2023 en la modalidad de créditos extraordinarios y suplementos de crédito.

Por mi el secretario, se da cuenta de la propuesta, cuyo tenor literal es el siguiente:

<<DON JUAN ERNESTO HERNÁNDEZ CRUZ, Teniente de Alcalde del Área de Gobierno de Medio Ambiente, Servicios Públicos, Obras Públicas y Embellecimiento, con competencias en materia de Obras Públicas, Hacienda y Aguas, según Decreto nº 2023/3349 de 19 de junio, tengo a bien emitir la siguiente propuesta:

Obra en el expediente memoria justificativa de la necesidad del gasto e imposibilidad de demora, emitida por doña Adela Falcón Soria, Técnico de Administración Especial (Arquitecta Municipal), con fecha 03/08/2023 y con CSV nº [s006754aa92503057f607e7270080900z](#), en el que solicita al Departamento de Presupuestación que se tramite la correspondiente modificación presupuestaria en modalidad de créditos extraordinarios y suplemento de créditos a fin de dotar en el presupuesto municipal para el ejercicio 2023 los créditos necesarios para realizar el gasto propuesto denominado Modificado del Proyecto Reforma Parque Nicolas Quesada, T.M. de Mogán, desglosado de la siguiente manera:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
171 / 619.00	157.729,80 euros
TOTAL	157.729,80 euros

Obra en el expediente memoria justificativa de la necesidad del gasto e imposibilidad de demora, emitida por don José Luis Segura Díaz, Subinspector Jefe Accidental del Cuerpo de la Policía Local de Mogán, según sustitución aprobada mediante Resolución de la Alcaldía n.º 2023/4429 de fecha 08/08/2023, con fecha 16/08/2023 y con CSV nº [g006754aa9051007a8b07e73b10808367](#), en el que solicita al Departamento de Presupuestación que se tramite la correspondiente modificación presupuestaria en modalidad de créditos extraordinarios y suplemento de créditos a fin de dotar en el presupuesto municipal para el ejercicio 2023 los créditos necesarios para realizar el gasto propuesto denominado adquisición de 13 chalecos balísitcos, desglosado de la siguiente manera:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
132 / 629.00	9.718,25 euros
TOTAL	9.718,25 euros

Obra en el expediente memoria justificativa de la necesidad del gasto e imposibilidad de demora, emitida por don José Luis Segura Díaz, Subinspector Jefe Accidental del Cuerpo de la Policía Local de Mogán, según sustitución aprobada mediante Resolución de la Alcaldía n.º 2023/4429 de fecha 08/08/2023, con fecha 16/08/2023 y con CSV nº [M006754aa9111007ebd07e72d508082eY](#), en el que solicita al Departamento de Presupuestación que se tramite la correspondiente modificación presupuestaria en modalidad de créditos extraordinarios y suplemento de créditos a fin de dotar en el presupuesto municipal para el ejercicio 2023 los créditos necesarios para realizar el gasto propuesto denominado adquisición material para la reposición de los agentes de nuevo ingreso pertenecientes a esta Plantilla de la Policía Local, desglosado de la siguiente manera:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
132 / 623.00	14.715,15 euros
TOTAL	14.715,15 euros

Obra en el expediente memoria justificativa de la necesidad del gasto e imposibilidad de demora, emitida por don José Luis Segura Díaz, Subinspector Jefe Accidental del Cuerpo de la Policía Local de Mogán, según sustitución aprobada mediante Resolución de la Alcaldía n.º 2023/4429 de fecha 08/08/2023, con fecha 16/08/2023 y con CSV nº [t006754aa92a101039907e7141080838U](#), en el que solicita al Departamento de Presupuestación que se tramite la correspondiente modificación presupuestaria en modalidad de créditos extraordinarios y suplemento de créditos a fin

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
SALVADOR ALVAREZ LEON	Secretario General Accidental	04/09/2023 13:18
ONALIA BUENO GARCIA (AYUNTAMIENTO DE MOGAN)	Alcaldesa-Presidenta	04/09/2023 13:19



T006754aa906040a30307e170090c24t

de dotar en el presupuesto municipal para el ejercicio 2023 los créditos necesarios para realizar el gasto propuesto denominado adquisición de Pack More Fly combo DJI Enterprise Advanced, Pista aterrizaje 110mm. y Conos señalización, desglosado de la siguiente manera:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
132 / 629.00	521,68 euros
TOTAL	521,68 euros

Obra en el expediente memoria justificativa de la necesidad del gasto e imposibilidad de demora, emitida por doña María Cecilia Santana Díaz, Coordinadora de Área de Medio Ambiente, Servicios Públicos, Obras Públicas y Embellecimiento del Ilustre Ayuntamiento de Mogán, según Decreto 2021/5744, de 27 septiembre, con fecha 18/08/2023 y con CSV nº [k006754aa91e1101f6607e7162081523B](#), en el que solicita al Departamento de Presupuestación que se tramite la correspondiente modificación presupuestaria en modalidad de créditos extraordinarios y suplemento de créditos a fin de dotar en el presupuesto municipal para el ejercicio 2023 los créditos necesarios para realizar el gasto propuesto denominado VI Feria del atún y del mar de Mogán, desglosado de la siguiente manera:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
410 / 226.99	20.000,00 euros
TOTAL	20.000,00 euros

Obra en el expediente memoria justificativa de la necesidad del gasto e imposibilidad de demora, emitida por doña María Cecilia Santana Díaz, Coordinadora de Área de Medio Ambiente, Servicios Públicos, Obras Públicas y Embellecimiento del Ilustre Ayuntamiento de Mogán, según Decreto 2021/5744, de 27 de septiembre, con fecha 18/08/2023 y con CSV nº [z006754aa90411058e507e73ca081314a](#), en el que solicita al Departamento de Presupuestación que se tramite la correspondiente modificación presupuestaria en modalidad de créditos extraordinarios y suplemento de créditos a fin de dotar en el presupuesto municipal para el ejercicio 2023 los créditos necesarios para realizar el gasto propuesto denominado adquisición de una sierra cinta modelo CY-300-RN DI/BHIII/380 destinada a la realización de trabajos de cerrajería dentro de las labores del servicio de mantenimiento y obras públicas de este ayuntamiento, desglosado de la siguiente manera:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
920 / 623.00	7.008,50 euros
TOTAL	7.008,50 euros

Obra en el expediente memoria justificativa de la necesidad del gasto e imposibilidad de demora, emitida por doña María Cecilia Santana Díaz, responsable del Servicio de Sanidad según Decreto 2018/1716, de fecha 28 de mayo, con fecha 18/08/2023 y con CSV nº [e006754aa9321117ea507e73bf081429G](#), en el que solicita al Departamento de Presupuestación que se tramite la correspondiente modificación presupuestaria en modalidad de créditos extraordinarios y suplemento de créditos a fin de dotar en el presupuesto municipal para el ejercicio 2023 los créditos necesarios para realizar el gasto propuesto denominado Convenio con el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Las Palmas para el uso de Zoocan, desglosado de la siguiente manera:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
311 / 226.99	4.750,00 euros
TOTAL	4.750,00 euros

Obra en el expediente memoria justificativa de la necesidad del gasto e imposibilidad de demora, emitida por doña María Cecilia Santana Díaz, Técnico adscrita a las concejalías de Eventos, Cultura y Festejos, según Decreto 2023/3418, de 22 de junio, con fecha 21/08/2023 y con CSV nº [m006754aa935151528907e7111080c1d4](#), en el que solicita al Departamento de Presupuestación que se tramite la correspondiente modificación presupuestaria en modalidad de créditos extraordinarios y suplemento de créditos a fin de dotar en el presupuesto municipal para el ejercicio 2023 los créditos necesarios para realizar el gasto propuesto denominado gastos eventos culturales anualidad 2023, por un importe total de 300.000,00 euros. No obstante, el crédito a dotar es el desglosado a continuación:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
330 / 226.09	282.920,95 euros
TOTAL	282.920,95 euros

Obra en el expediente informe sobre la existencia de crédito reservado sobrante que puede ser utilizado en otras finalidades, emitido por doña Mónica Rodríguez López, sustituta de la Coordinadora del Área de la Tercera Edad del Ilustre ayuntamiento de Mogán, según decreto nº 3013/2019, de fecha 02 de septiembre, con fecha 04/08/2023 y con CSV nº [E006754aa91104099ef07e7221080812A](#), relacionado con el contrato de servicio de alimentación del CAP (Expediente n.º 5080/2021) y con cargo a la aplicación presupuestaria 231 / 227.06 por importe de 58.532,80 euros, sin poner en riesgo el funcionamiento normal del servicio.

Obra en el expediente informe sobre la existencia de crédito reservado sobrante que puede ser utilizado en otras finalidades, emitido por don José Luis Segura Díaz, Subinspector Jefe Accidental del Cuerpo de la Policía Local de

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
SALVADOR ALVAREZ LEON	Secretario General Accidental	04/09/2023 13:18
ONALIA BUENO GARCIA (AYUNTAMIENTO DE MOGAN)	Alcaldesa-Presidenta	04/09/2023 13:19



T006754aa906040a30307e170090c24f

Unidad administrativa de Secretaría

Mogán, según sustitución aprobada mediante Resolución de la Alcaldía n.º 2023/4429 de fecha 08/08/2023, con fecha 16/08/2023 y con CSV n.º [j006754aa90310072d707e73b20808381](#), relacionado con el contrato de Servicio de Grúa para la recogida y retirada de vehículos de las vías y/o espacios públicos, en el Término Municipal, así como su inmovilización, y traslado al depósito municipal habilitado al efecto (Expediente n.º 118/2022) y con cargo a la aplicación presupuestaria 133 / 223.00 por importe de 15.000,00 euros, sin poner en riesgo el funcionamiento normal del servicio.

Obra en el expediente informe sobre la existencia de crédito reservado sobrante que puede ser utilizado en otras finalidades, emitido por don Alberto Sánchez López, Jefe de la Unidad Administrativa de Mantenimiento y Obras Públicas (según Decreto 5680/2021 de fecha 24/09/2021), con fecha 16/08/2023 y con CSV n.º [L006754aa92510055d307e7070080a05K](#), relacionado con el contrato de Demolición Guardería Municipal, Arguineguín, T.M. Mogán (Expediente n.º 361245/2021) y con cargo a la aplicación presupuestaria 151 / 610.00 por

importe de 28.669,53 euros, sin poner en riesgo el funcionamiento normal del servicio.

Obra en el expediente informe sobre la existencia de crédito reservado sobrante que puede ser utilizado en otras finalidades, emitido por don Alberto Sánchez López, Jefe de la Unidad Administrativa de Mantenimiento y Obras Públicas (según Decreto 5680/2021 de fecha 24/09/2021), con fecha 16/08/2023 y con CSV n.º [c006754aa938100085507e7393080a0eU](#), relacionado con el contrato de Demolición viviendas en C/San Antonio de Padua (Expediente n.º 356682/2021) y con cargo a la aplicación presupuestaria 933 / 681.00 por importe de

11.808,59 euros, sin poner en riesgo el funcionamiento normal del servicio.

Obra en el expediente informe sobre la existencia de crédito reservado sobrante que puede ser utilizado en otras finalidades, emitido por don Alberto Sánchez López, Jefe de la Unidad Administrativa de Mantenimiento y Obras Públicas (según Decreto 5680/2021 de fecha 24/09/2021), con fecha 16/08/2023 y con CSV n.º [J006754aa9081009acc07e7348080a15b](#), relacionado con el contrato de Redacción Proyecto Aparcamientos Públicos en Playa de Mogán (Expediente n.º 507/2022) y con cargo a la aplicación presupuestaria 133 / 609.00 por

importe de 103.000,85 euros, sin poner en riesgo el funcionamiento normal del servicio.

Obra en el expediente informe sobre la existencia de crédito reservado sobrante que puede ser utilizado en otras finalidades, emitido por don Alberto Sánchez López, Jefe de la Unidad Administrativa de Mantenimiento y Obras Públicas (según Decreto 5680/2021 de fecha 24/09/2021), con fecha 16/08/2023 y con CSV n.º [p006754aa936100bc3107e7202080a1aF](#), relacionado con el contrato de RC de control para los gastos de inversión relacionados con el departamento de obras y con cargo a la aplicación presupuestaria 151 / 619.00 por importe de

4.251,68 euros, sin poner en riesgo el funcionamiento normal del servicio.

Obra en el expediente informe sobre la existencia de crédito reservado sobrante que puede ser utilizado en otras finalidades, emitido por doña María Cecilia Santana Díaz, Coordinadora de Área de Medio Ambiente, Servicios Públicos, Obras Públicas y Embellecimiento del Ilustre Ayuntamiento de Mogán, con fecha 20/08/2023 y con CSV n.º [z006754aa9021411cde07e71ee08130cs](#), relacionado con el contrato de Rehabilitación de tamicos y control de oxígeno en reactores para la EDAR Motor Grande (Expediente n.º 10711/2022) y con cargo a la aplicación presupuestaria 1623 / 633.00 por importe de 9.999,15 euros, sin poner en riesgo el funcionamiento normal del servicio.

Obra en el expediente informe sobre la existencia de crédito reservado sobrante que puede ser utilizado en otras finalidades, emitido por doña María Cecilia Santana Díaz, Coordinadora de Área de Medio Ambiente, Servicios Públicos, Obras Públicas y Embellecimiento del Ilustre Ayuntamiento de Mogán, con fecha 20/08/2023 y con CSV n.º [r006754aa9021408afc07e72c208131dQ](#), relacionado con el contrato de Servicio de difusión y multiplexación de la señal de radio y televisión en Mogán (Expediente n.º 12108/2022) y con cargo a la aplicación presupuestaria 491 / 227.99 por importe de 66.101,73 euros, sin poner en riesgo el funcionamiento normal del servicio.

Obra en el expediente informe sobre la existencia de crédito reservado sobrante que puede ser utilizado en otras finalidades, emitido por doña María Cecilia Santana Díaz, Coordinadora de Área de Medio Ambiente, Servicios Públicos, Obras Públicas y Embellecimiento del Ilustre Ayuntamiento de Mogán, con fecha 20/08/2023 y con CSV n.º [i006754aa92414060c207e73b4081512j](#), relacionado con el contrato de Servicio Público Limpieza Espacios Públicos T.M. Mogán (Expediente n.º 3700/2022) y con cargo a la aplicación presupuestaria 163 / 227.00 por importe de

200.000,00 euros, sin poner en riesgo el funcionamiento normal del servicio.

Obra en el expediente informe de Intervención, con fecha 22/08/2023 y con CSV n.º [q006754aa9371612a0207e73c208100b9](#), sobre la Modificación Presupuestaria n.º 31/2023 en la modalidad de créditos extraordinarios y suplementos de crédito, en el que concluye:

En virtud de todo lo anterior, esta intervención considera que se reúnen los requisitos establecidos en la normativa para la aprobación del presente expediente de modificación presupuestaria. No obstante, y a título enunciativo y no vinculante, esta modificación presupuestaria es contraria a los principios de estabilidad presupuestaria y de regla de gasto, si bien estas reglas fiscales son inaplicables durante el ejercicio 2023 como se ha puesto de manifiesto en el

fundamento jurídico III de este informe.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
SALVADOR ALVAREZ LEON	Secretario General Accidental	04/09/2023 13:18
ONALIA BUENO GARCIA (AYUNTAMIENTO DE MOGAN)	Alcaldesa-Presidenta	04/09/2023 13:19



T006754aa906040a30307e7170090c24f

Los gastos del presente expediente se van a financiar con la baja de crédito de las siguientes aplicaciones presupuestarias:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
231 / 227.06	Servicios Sociales y promoción social; Asistencia social primaria; Trabajos realizados por otras empresas y profesionales; Estudios y trabajos técnicos.	58.532,80 euros
133 / 223.00	Seguridad y movilidad ciudadana; Ordenación del tráfico y del estacionamiento; Transportes.	15.000,00 euros
151 / 610.00	Vivienda y urbanismo; Urbanismo: planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística; Inversiones de reposición de infraestructuras y bienes destinados al uso general; Inversiones en terrenos.	28.669,53 euros
933 / 681.00	Administración financiera y tributaria; Gestión del patrimonio; Gastos en inversiones de bienes patrimoniales; Terrenos y bienes naturales.	11.808,59 euros
133 / 609.00	Seguridad y movilidad ciudadana; Ordenación del tráfico y del estacionamiento; Otras inversiones nuevas en infraestructuras y bienes destinados al uso general.	103.000,85 euros
151 / 619.00	Vivienda y urbanismo; Urbanismo: planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística; Otras inversiones de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general.	4.251,68 euros
1623 / 633.00	Bienestar comunitario; Recogida, gestión y tratamiento de residuos; Tratamiento de residuos; Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios; Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.	9.999,15 euros
491 / 227.99	Otras actuaciones de carácter económico; Sociedad de la información; Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales.	66.101,73 euros
163 / 227.00	Bienestar comunitario; Limpieza viaria; Trabajos realizados por otras empresas y profesionales; Limpieza y aseo.	200.000,00 euros
TOTAL BAJA CRÉDITO		497.364,33 euros

Considerando que la adopción de este acuerdo es competencia del Pleno de la Corporación como órgano competente a tenor de lo dispuesto en el artículo 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y en el artículo 40.3 del Real Decreto 500/1990.

En virtud de todo lo anterior, tengo a bien elevar al Pleno del Ayuntamiento de Mogán la siguiente

PROPUESTA

PRIMERO.- Aprobar inicialmente el expediente nº 31/2023 de Modificación del Presupuesto General del Ilte. Ayuntamiento de Mogán mediante créditos extraordinarios y suplementos de crédito que se financiará en su totalidad por anulaciones o bajas de créditos de gastos de otras aplicaciones presupuestarias, cuyas dotaciones se estiman reducibles sin perturbación del respectivo servicio, siendo las aplicaciones presupuestarias a incrementar las siguientes y por los siguientes importes:

ALTA CRÉDITO

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITOS TOTALES CONSIGNADOS (ANTES DE MODIFICACIÓN)	IMPORTE
171 / 619.00	Medio ambiente; Parques y jardines; Otras inversiones de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general.	0,00 euros	157.729,80 euros
132 / 629.00	Seguridad y movilidad ciudadana; Seguridad y Orden Público; Otras inversiones nuevas asociadas al funcionamiento operativo de los servicios.	0,00 euros	9.718,25 euros
132 / 623.00	Seguridad y movilidad ciudadana; Seguridad y Orden Público; Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios; Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.	0,00 euros	14.715,15 euros
132 / 629.00	Seguridad y movilidad ciudadana; Seguridad y Orden Público; Otras inversiones nuevas asociadas al	0,00 euros	521,68 euros

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
SALVADOR ALVAREZ LEON	Secretario General Accidental	04/09/2023 13:18
ONALIA BUENO GARCIA (AYUNTAMIENTO DE MOGAN)	Alcaldesa-Presidenta	04/09/2023 13:19



T006754aa906040a30307e170090c24f

Unidad administrativa de Secretaría

	funcionamiento operativo de los servicios.		
410 / 226.99	Agricultura, Ganadería y Pesca; Administración general de agricultura, ganadería y pesca; Otros gastos diversos.	88.289,47 euros	20.000,00 euros
920 / 623.00	Servicios de carácter general; Administración General; Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios; Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.	5.000,00 euros	7.008,50 euros
311 / 226.99	Sanidad; Protección de la salubridad pública; Otros gastos diversos.	5.000,00 euros	4.750,00 euros
330 / 226.09	Cultura; Administración general de cultura; Gastos diversos; Actividades culturales y deportivas.	0,00 euros	282.920,95 euros
TOTAL ALTA CRÉDITO			497.364,33 euros

BAJA CRÉDITO

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITOS TOTALES CONSIGNADOS (ANTES DE MODIFICACIÓN)	IMPORTE
231 / 227.06	Servicios Sociales y promoción social; Asistencia social primaria; Trabajos realizados por otras empresas y profesionales; Estudios y trabajos técnicos.	222.241,46 euros	58.532,80 euros
133 / 223.00	Seguridad y movilidad ciudadana; Ordenación del tráfico y del estacionamiento; Transportes.	111.429,79 euros	15.000,00 euros
151 / 610.00	Vivienda y urbanismo; Urbanismo: planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística; Inversiones de reposición de infraestructuras y bienes destinados al uso general; Inversiones en terrenos.	100.000,00 euros	28.669,53 euros
933 / 681.00	Administración financiera y tributaria; Gestión del patrimonio; Gastos en inversiones de bienes patrimoniales; Terrenos y bienes naturales.	129.181,90 euros	11.808,59 euros
133 / 609.00	Seguridad y movilidad ciudadana; Ordenación del tráfico y del estacionamiento; Otras inversiones nuevas en infraestructuras y bienes destinados al uso general.	220.000,00 euros	103.000,85 euros
151 / 619.00	Vivienda y urbanismo; Urbanismo: planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística; Otras inversiones de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general.	3.354.019,49 euros	4.251,68 euros
1623 / 633.00	Bienestar comunitario; Recogida, gestión y tratamiento de residuos; Tratamiento de residuos; Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios; Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.	612.472,35 euros	9.999,15 euros
491 / 227.99	Otras actuaciones de carácter económico; Sociedad de la información; Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales.	424.323,80 euros	66.101,73 euros
163 / 227.00	Bienestar comunitario; Limpieza viaria; Trabajos realizados por otras empresas y profesionales; Limpieza y aseo.	2.118.424,34 euros	200.000,00 euros
TOTAL BAJA CRÉDITO			497.364,33

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
SALVADOR ALVAREZ LEON	Secretario General Accidental	04/09/2023 13:18
ONALIA BUENO GARCIA (AYUNTAMIENTO DE MOGAN)	Alcaldesa-Presidenta	04/09/2023 13:19



T006754aa906040a30307e170090c24f

	euros
--	-------

SEGUNDO.- Exponer al Público el acuerdo de aprobación inicial mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios municipal por un plazo de 15 días, durante los cuales, los interesados podrán presentar las reclamaciones que estimen convenientes ante el Pleno. En el caso de que no se presentaran reclamaciones durante el periodo de exposición pública se considerará definitivamente aprobado el expediente nº 31/2023 de modificación presupuestaria en la modalidad de créditos extraordinarios y suplementos de crédito, entrando en vigor una vez cumplido lo dispuesto en el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.>>

El asunto tratado se incorpora como videoacta digital firmada electrónicamente por la Secretaría (a la que se accede a través del enlace web que se describe a continuación), acuerdo adoptado en sesión plenaria celebrada el 22/03/2018. Abierto el turno de intervenciones, se produjeron las siguientes:

http://videoactas.mogan.es/?meeting=video_202309040000000000_FH.mp4&topic=6

Sometida a votación la propuesta dictaminada queda aprobada por diecisiete (17) votos a favor de JUNTOS POR MOGÁN y cuatro (4) abstenciones del GRUPO MIXTO (PSOE, NC-FAC.).>>

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, expido la presente certificación de orden y con el visto bueno de la Alcaldía-Presidencia, haciendo constar la salvedad prevista en el art. 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, en el sentido de que la presente certificación se extrae de la Minuta del Acta la cual queda sujeta a su aprobación, en Mogán, a fecha indicada en la firma digital.

Vº Bº,
La Alcaldía-Presidencia

El Secretario General Accidental

Fdo.: Onalia Bueno García

Fdo.: Salvador Álvarez León
(Decreto 4674/2023, de 22 de agosto)

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
SALVADOR ALVAREZ LEON	Secretario General Accidental	04/09/2023 13:18
ONALIA BUENO GARCIA (AYUNTAMIENTO DE MOGAN)	Alcaldesa-Presidenta	04/09/2023 13:19

